



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

FACULTAD DE MEDICINA

Creada por Ley 1009 de Fecha 03 de Diciembre de 1.996.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO



MEMORANDO

A : **Prof. Ing. Hildegardo González Irala**
Rector de la Universidad Nacional de Itapúa

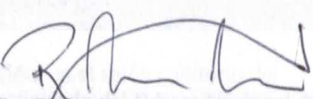
De : **Mg. Rosalia Irene Velázquez Acuña**
Funcionaria – Facultad de Medicina - UNI

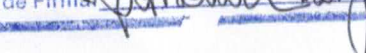
Fecha : 25/09/2017

Objeto : Informe final de la misión (por viático percibido)

Por este medio informo que durante el viaje que realicé a la ciudad de Asunción el día martes 19 de septiembre del 2017, he realizado la actividad que se detalla en el formulario que adjunto al presente memorando.

Atentamente. -


Mg. Rosalia Velázquez Acuña
Docente Nutricionista
Facultad de Medicina - UNI

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
UNIDAD DE ENTRADA	
Expediente N°: 6006	
Fecha: 25/09/17	Hora: 13:46
Firma: 	
Aclar. de Firma: 	

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
 (Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
1.-	ROSALIA IRENE VELAZQUEZ ACUÑA	DOCENTE NUTRICIONISTA	4.840.690	
5.	Resolución de Viático N°: 32/2017	Fecha de la Resolución: 15/09/2017		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	De Encarnación a Asunción y Viceversa		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	A fin de participar del II Foro Nacional de la Biblioteca Virtual en Salud de Paraguay (BVS-PY), el foro se realizará con la cooperación técnica de la OPS/OMS, con el objetivo de generar un espacio de debate, dialogo e intercambio de ideas sobre la situación actual y proyección de la BVS-PY.		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 19 / 09 / 2017	Hasta: 19 / 09 / 2017	
9.	Chófer designado (Si el medio de traslado es institucional): No se aplica.			
N°	Actividad/es***	Entidad o empresa visitada		
1.-	* Me he trasladado a la ciudad de Asunción, en el salón auditorio del Instituto Nacional de Salud, donde he participado del II Foro Nacional de la Biblioteca Virtual en Salud de Paraguay (BVS-PY), el foro se realizó con la cooperación técnica de la OPS/OMS, con el objetivo de generar un espacio de debate, dialogo e intercambio de ideas sobre la situación actual y proyección de la BVS-PY.	Instituto Nacional de Salud		
Aprobado por:				
				
Lic. Marciano Leiva Giménez				
C.I.N°: 832.972				



Encarnación, 15 de Septiembre de 2.017

RESOLUCIÓN FM/UNI/DEC/VM - N° 32/2.017

Por la cual se comisiona a la funcionaria de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Itapúa (UNI) y se autoriza el pago del rubro de "Viáticos y Movilidad".

VISTO Y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar a la funcionaria de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Itapúa a los efectos de desarrollar actividades.

La Ley N° 5554/2016, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.016, Vigente para el Ejercicio Fiscal 2017" y el Decreto N° 6715/2017 por el cual se reglamenta la mencionada Ley, contemplando el rubro de "Pasajes y Viáticos", y establece la tabla de valores para el Interior y Exterior.

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5o de la Ley N° 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".

Que, la Resolución del CONSEJO DIRECTIVO FM/UNI N° 010/2010 autoriza el pago de pasajes y viáticos a los docentes y o funcionarios de la Institución.

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 42 inc. "h" del Estatuto de la Institución.

POR TANTO

LA VICE DECANA EN EJERCICIO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:

RESUELVE:

1º) **COMISIONAR** a la funcionaria de la Facultad de Medicina, el día Martes 19 de Septiembre del corriente año, quien se trasladará desde la ciudad de Encarnación a la ciudad de Asunción, a fin de participar del **II Foro Nacional de la Biblioteca Virtual en Salud de Paraguay (BVS-PY)**, el foro se realizará con la cooperación técnica de la OPS/OMS, con el objetivo de generar un espacio de debate, diálogo e intercambio de ideas sobre la situación actual y proyección de la BVS-PY.

N°	FUNCIONARIA COMISIONADA		C.I. N°
1	Rosalía Irene	Velazquez Acuña	4.840.690

2º) **AUTORIZAR** el pago en concepto de "Viáticos" a la funcionaria comisionada precedentemente, de la suma de Gs. 350.000 (Trescientos cincuenta mil guaraníes).

3º) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

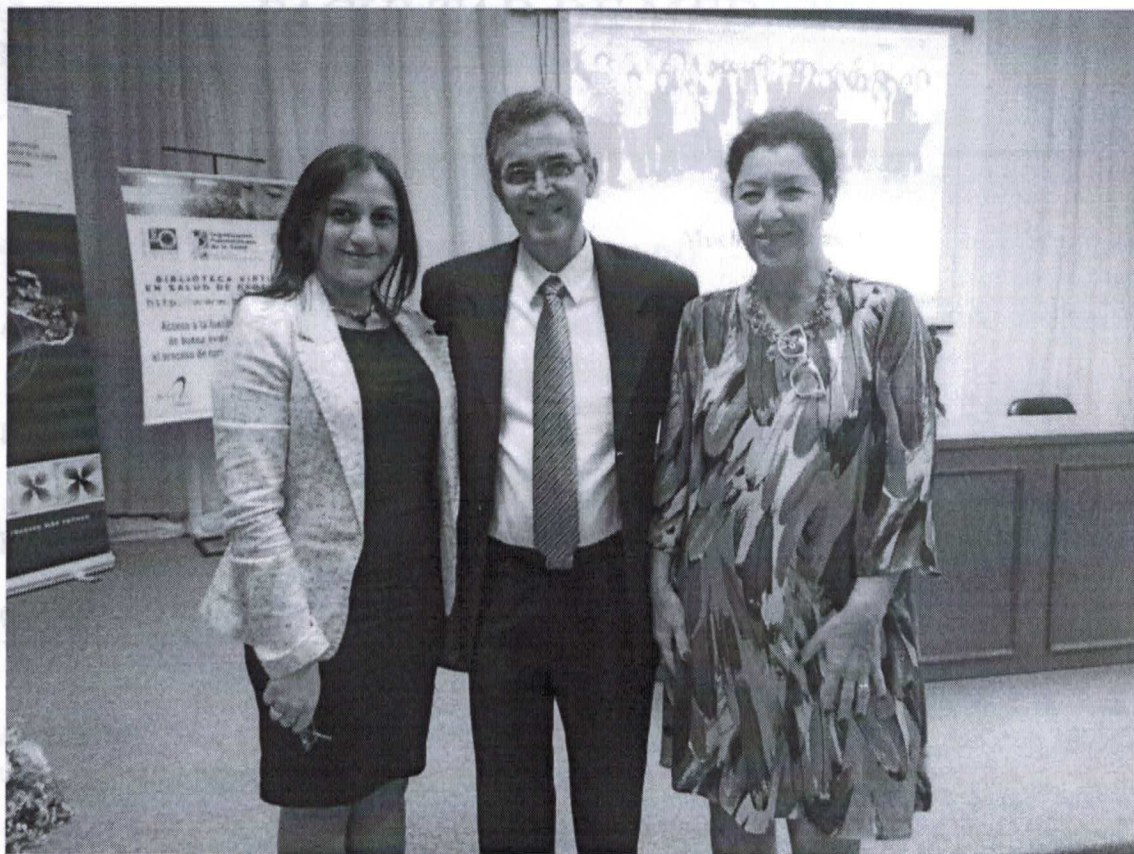


Abg. Anita Gysin Romaniuk
Secretaria General
Facultad de Medicina - UNI



Dra. Liliana Ines Centurión P.
Vice-Decana en Ejercicio del Decanato
Facultad de Medicina - UNI







UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I)

FACULTAD DE MEDICINA

Creada por Ley 1009 de Fecha 03 de Diciembre de 1.996.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO



MEMORANDO

A : **Prof. Ing. Hildegardo González Irala**
Rector de la Universidad Nacional de Itapúa

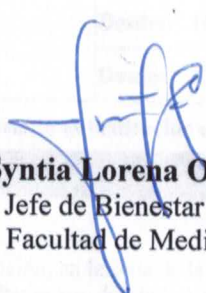
De : **Lic. Syntia Lorena Ocampos Cañete**
Jefe de Bienestar Estudiantil – Facultad de Medicina - UNI

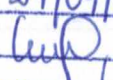
Fecha : 25/09/2017

Objeto : Informe final de la misión (por viático percibido)

Por este medio informo que durante el viaje que realicé a la ciudad de Asunción los días sábado 16 y sábado 23 de septiembre del 2017, he realizado la actividad que se detalla en el formulario que adjunto al presente memorando.

Atentamente. -

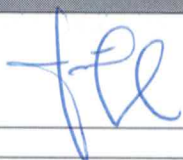

Lic. Syntia Lorena Ocampos Cañete
Jefe de Bienestar Estudiantil
Facultad de Medicina - UNI

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	6052/17
Fecha:	27/09/17
Hora:	08:26
Firma:	
Notas de Firma:	

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
 (Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
1.-	SYNTIA LORENA OCAMPOS CAÑETE	JEFE DE BIENESTAR ESTUDIANTIL	4.019.127	
5.	Resolución de Viático N°: 31/2017	Fecha de la Resolución: 13/09/2017		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	De Encarnación a Asunción y Viceversa		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	A fin de participar del Taller de Técnicas Proyectivas para la Selección de Personal, la misma se llevara a cabo en la Cámara Nacional de Comercio y Servicios del Paraguay.		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 16 / 09 / 2017	Hasta: 16 / 09 / 2017	
		Desde: 23 / 09 / 2017	Hasta: 23 / 09 / 2017	
9.	Chófer designado (Si el medio de traslado es institucional): No se aplica.			
N°	Actividad/es***	Entidad o empresa visitada		
1.-	* Me he trasladado a la ciudad de Asunción, en la sede de la Cámara Nacional de Comercio y Servicios del Paraguay, donde he participado del Taller de Técnicas Proyectivas para la Selección de Personal, la misma se llevó a cabo los días sábado 16 y sábado 23 de Septiembre del cte. año	Camara Nacional de Comercio y Servicios del Paraguay		
Aprobado por:				
				
Lic. Marciano Leiva Giménez C.I.N°: 832.972				



Encarnación, 13 de Septiembre de 2.017

RESOLUCIÓN FM/UNI/DEC/VM - N° 31/2.017

Por la cual se comisiona a la funcionaria de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Itapúa (UNI) y se autoriza el pago del rubro de "Viáticos y Movilidad".

VISTO Y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar a la funcionaria de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Itapúa a los efectos de desarrollar actividades.

La Ley N° 5554/2016, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.016, Vigente para el Ejercicio Fiscal 2017" y el Decreto N° 6715/2017 por el cual se reglamenta la mencionada Ley, contemplando el rubro de "Pasajes y Viáticos", y establece la tabla de valores para el Interior y Exterior.

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5o de la Ley N° 2.597/05 "Qué regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".

Que, la Resolución del CONSEJO DIRECTIVO FM/UNI N° 010/2010 autoriza el pago de pasajes y viáticos a los docentes y o funcionarios de la Institución.

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 42 inc. "h" del Estatuto de la Institución.

POR TANTO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:

RESUELVE:

1°) COMISIONAR a la funcionaria de la Facultad de Medicina, los días Sábado 16 y Sábado 23 de Septiembre del corriente año, quien se trasladara desde la ciudad de Encarnación a la ciudad de Asunción, a fin de participar del Taller de Técnicas Proyectivas para la Selección de Personal, la misma se llevara a cabo en la Cámara Nacional de Comercio y Servicios del Paraguay.

N°	FUNCIONARIA COMISIONADA		C.I. N°
1	Syntia Lorena	Ocampos Cañete	4.019.127

2°) AUTORIZAR el pago en concepto de "Viáticos" a la funcionaria comisionada precedentemente, de la suma de Gs. 420.000 (Cuatrocientos veinte mil guaraníes), por día.

3°) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.



Abg. Anita Gysin Romaniuk
Secretaria General
Facultad de Medicina - UNI



Dr. Eligio Fretes Espinola
Decano
Facultad de Medicina - UNI

Encarnación, 04 de septiembre 2017

Dra. Carolina Scott, *Directora General Académica*

Facultad de Medicina UNI

Me dirijo a Usted, saludándola cordialmente y por su intermedio a quienes corresponda en solicitar la posibilidad de proveer viatico para realizar un Curso Taller de técnicas proyectivas en el área de psicología que se realizara en la Ciudad de Asunción el próximo 16 y 23 del presente año. Dicha solicitud es a raíz de poder actualizar mis conocimientos como profesional y por otro lado de esa forma estaría ayudando en la aplicación de test psicológico en la selección de estudiantes con movilidades próxima a venir, ya que es un requisito indispensable para dicha orientación académica.

Sin más que agradecer me despido esperando una respuesta si lo considera favorable.

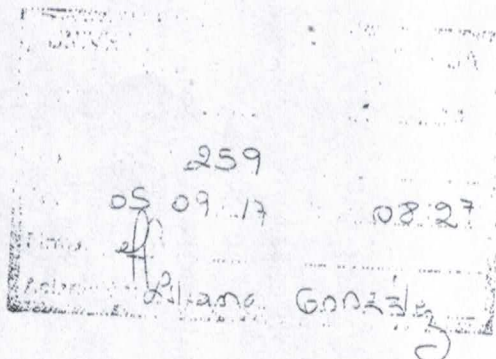
Anexo afiche.

Vto bueno

[Signature]

Concedido

[Signature]
11/09/17



Taller Técnicas Proyectivas Para La Selección de Personal

Disertante: Lic. Liliana Huergo

Contenido

HTP - Persona Bajo La Lluvia - Wartegg - Bender
Al finalizar realizamos la administración, Interpretación de
Resultados y analizamos los test de forma grupal.

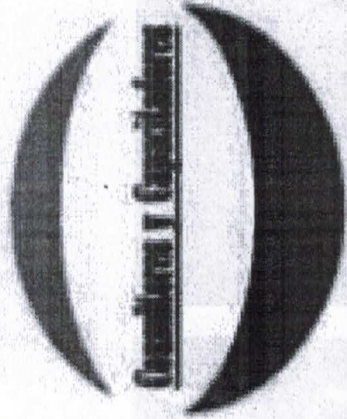
Te invitamos a participar del mejor Taller de Técnicas Proyectivas
el cual lo veremos realizando hace mas de 5 años con la participación
de gerentes y analistas de RRHH de las mas grandes y prestigiosas
empresas del Paraguay.

PLAZA LIMITADA

Incluye:

Coffee break, Material de trabajo, Protocolo de Wartegg.

Certificado.



Capacitaciones S.R.L.

LOCAL:

Cámara Nacional de Comercio
Y Servicios del Paraguay
Estrella 550 c/a 14 de Mayo
Asunción - Paraguay

INVERSIÓN:

INDIVIDUAL:
350.000 Gs.

GRUPO:
300.000 Gs.

FECHA:

Sábados

16 y 23 de Setiembre 2017

HORARIOS:

DE 08:00 hs. a 12:00 hs.

INSCRIPCIONE S:

0972-123-788

capacitaciones5@gmail.com



CONSULTORES Y CAPACITADORES



Otorga el presente

CERTIFICADO A

Lic. Syntia Lorena Ocampos Cañete

por su participación en el taller

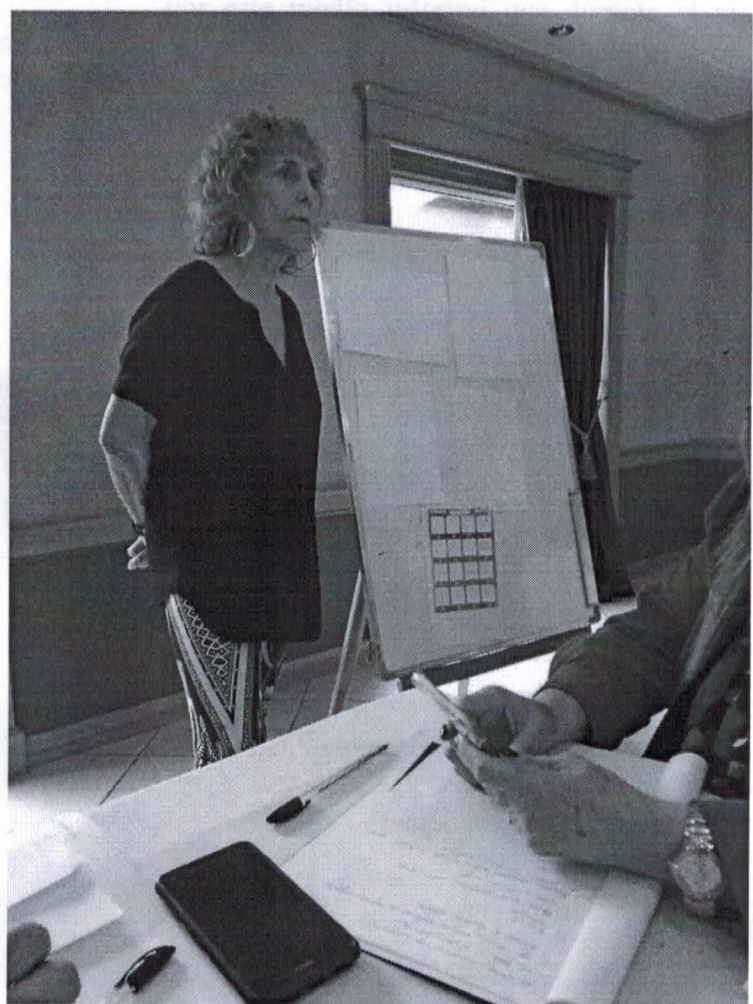
“Técnicas Proyectivas”

Desarrollado los días sábados 16 y 23 de septiembre de 2017 de 08:00 a 12:00.
Con un total de 8 horas presenciales

Lic. Liliana Huergo
Facilitador

Andrés E. Romero A.
Director







UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I)

FACULTAD DE MEDICINA

Creada por Ley 1009 de Fecha 03 de Diciembre de 1.996.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO



MEMORANDO

A : Prof. Ing. Hildegardo González Irala
Rector de la Universidad Nacional de Itapúa

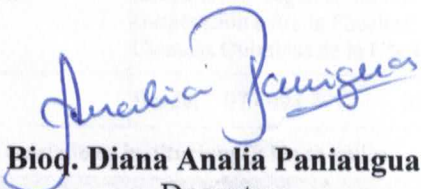
De : Bioq. Diana Analía Paniaugua López
Docente

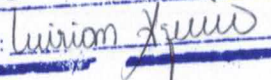
Fecha : 21/09/2017

Objeto : Informe final de la misión (por viático percibido)

Por este medio informo que durante el viaje que realice a la ciudad de Asunción los días Jueves 07 y viernes 08 de Septiembre del 2017, he realizado la actividad que se detalla en el formulario que adjunto al presente memorando.

Atentamente. -

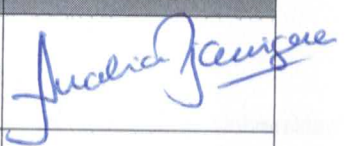

Bioq. Diana Analía Paniaugua
Docente
Facultad de Medicina-UNI

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	6055/17
Fecha:	27/09/17
Hora:	08:43
Firma:	
Aclar. de Firma:	

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY Nº 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. Nº:	4. Firmas:
1. -	DIANA ANALIA PANIAUGUA LÓPEZ	DOCENTE	3.196.742	
5.	Resolución de Viático Nº: 27/2017		Fecha de la Resolución: 29/08/2017	
6.	Destino de la Comisión de Servicio:		De Encarnación a Asunción y Viceversa	
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:		A fin de realizar capacitación sobre el manejo de bioterio, cuidado de animales, técnicas farmacológicas de experimentación en animales de laboratorios, según se establece en la cláusula primera del convenio de cooperación entre la Facultad de Medicina de la UNI y la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA.	
8.	Período de la Comisión:		Desde: 07 / 09 / 2017	Hasta: 08 / 09 / 2017
9.	Chófer designado (Si el medio de traslado es institucional): No se aplica.			
Nº	Actividad/es***		Entidad o empresa visitada	
1. -	* Me he trasladado a la ciudad de Asunción, en la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, donde he realizado la primera capacitación sobre el manejo de bioterio, cuidado de animales, técnicas farmacológicas de experimentación en animales de laboratorios, según se establece en la cláusula primera del convenio de cooperación entre la Facultad de Medicina de la UNI y la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA.		Facultad de Ciencias Químicas – UNA	
Aprobado por:				
 Lic. Marciano Leiva Giménez C.I.Nº: 832.972				



Encarnación, 29 de Agosto de 2.017

RESOLUCIÓN FM/UNI/DEC/VM - N° 27/2.017

Por la cual se comisiona a la funcionaria de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Itapúa (UNI) y se autoriza el pago del rubro de "Viáticos y Movilidad".

VISTO Y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar a la funcionaria de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Itapúa a los efectos de desarrollar actividades.

La Ley N° 5554/2016, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.016, Vigente para el Ejercicio Fiscal 2017" y el Decreto N° 6715/2017 por el cual se reglamenta la mencionada Ley, contemplando el rubro de "Pasajes y Viáticos", y establece la tabla de valores para el Interior y Exterior.

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5o de la Ley N° 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".

Que, la Resolución del CONSEJO DIRECTIVO FM/UNI N° 010/2010 autoriza el pago de pasajes y viáticos a los docentes y o funcionarios de la Institución.

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 42 inc. "h" del Estatuto de la Institución.

POR TANTO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:

RESUELVE:

1º) **COMISIONAR** a la funcionaria de la Facultad de Medicina, los días Jueves 07 y Viernes 08 de Septiembre del corriente año, quien se trasladara desde la ciudad de Encarnación a la ciudad de Asunción, a fin de realizar capacitación sobre el manejo de bioterio, cuidado de animales, técnicas farmacológicas de experimentación en animales de laboratorios, según se establece en la cláusula primera del convenio de cooperación entre la Facultad de Medicina de la UNI y la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA.

N°	FUNCIONARIA COMISIONADA		C.I. N°
1	Diana Analía	Paniaugua López	3.196.742

2º) **AUTORIZAR** el pago en concepto de "Viáticos" a la funcionaria comisionada precedentemente, de la suma de Gs. 350.000 (Trescientos cincuenta mil guaraníes), por día.

3º) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

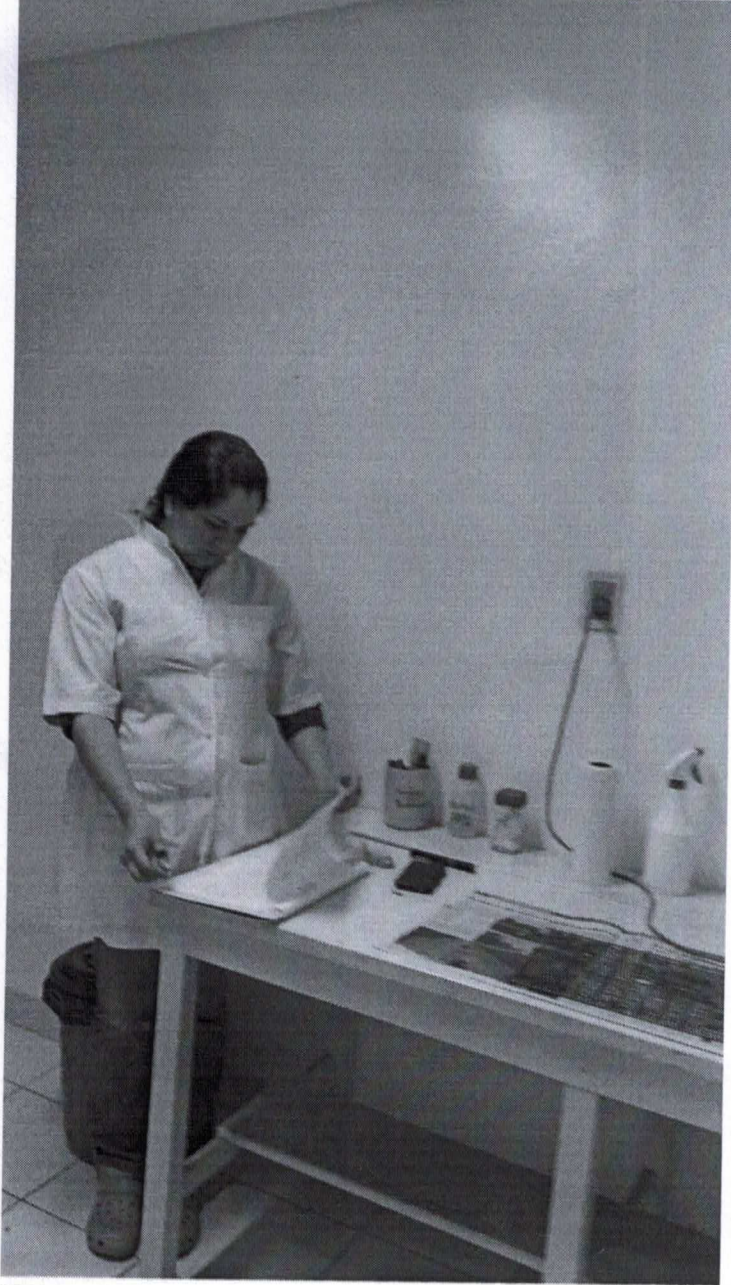
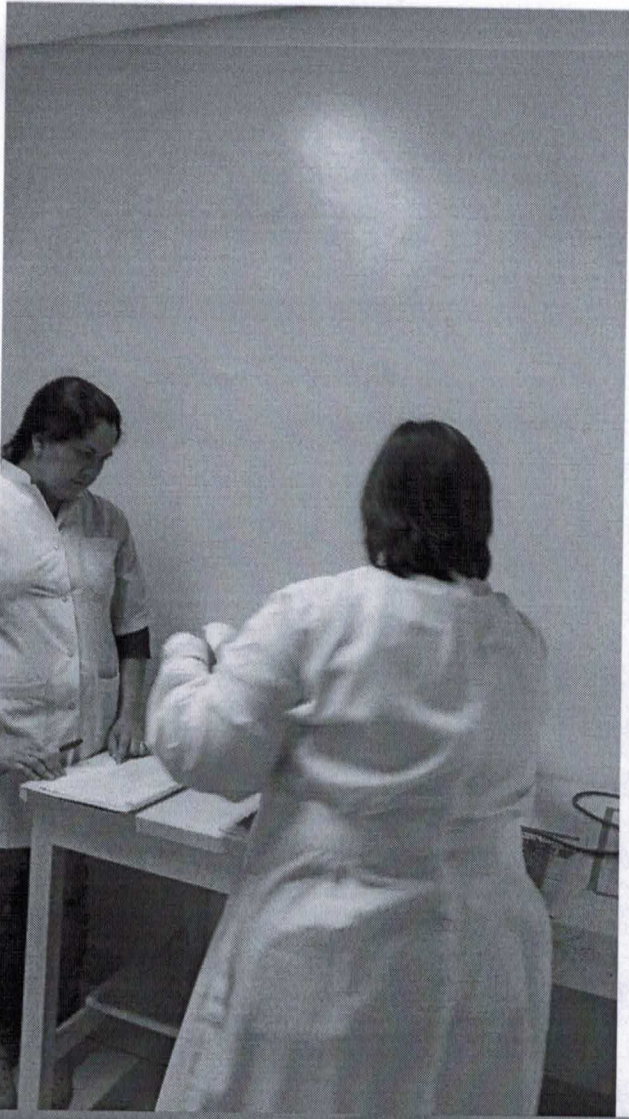


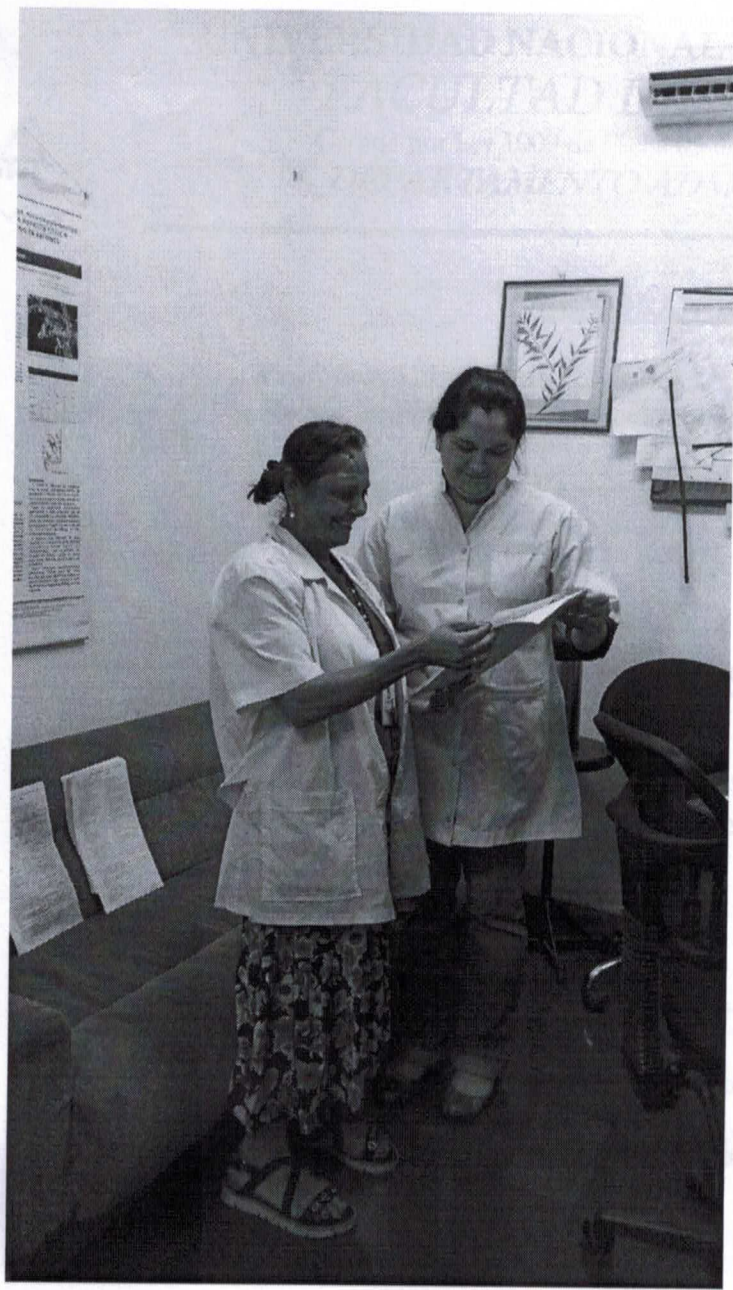
Abg. Anita Gysin Romaniuk
Secretaría General
Facultad de Medicina - UNI



Dr. Eligio Fretes Espinola
Decano
Facultad de Medicina - UNI









UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

FACULTAD DE MEDICINA

Creada por Ley 1009 de Fecha 03 de Diciembre de 1.996.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO



MEMORANDO

A : **Prof. Ing. Hildegardo González Irala**
Rector de la Universidad Nacional de Itapúa

De : **Univ. Laura Andrea Ayala Cabrera**
Secretaria de Postgrado – Facultad de Medicina

Fecha : 21/09/2017

Objeto : Informe final de la misión (por viático percibido)

Por este medio informo que durante el viaje que realice a la ciudad de Itaugua los días Martes 05 y Miércoles 06 de Septiembre del 2017, he realizado la actividad que se detalla en el formulario que adjunto al presente memorando.

Atentamente. -

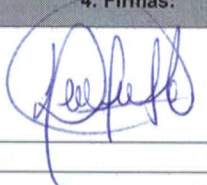
Univ. Laura A. Ayala Cabrera
Secretaria de Postgrado
Facultad de Medicina-UNÍ

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	6054/17
Fecha:	27/09/17 hora: 08:40
Firma:	
Acta. de firma:	

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
1. -	LAURA ANDREA AYALA CABRERA	SECRETARIA DE POSTGRADO	5.513.953	
5.	Resolución de Viático N°: 29/2017	Fecha de la Resolución: 04/09/2017		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	De Encarnación a Itaugua y Viceversa		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	A fin de retirar los títulos de los egresados de la Especialidad en Medicina Interna Sede Itaugua, y mantener reuniones con los coordinadores de la Especialidad en Anestesia y la Especialidad en Clínica Ginecoobstetrica Sede Itaugua.		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 05 / 09 / 2017	Hasta: 06 / 09 / 2017	
9.	Chófer designado (Si el medio de traslado es institucional): No se aplica.			
N°	Actividad/es***		Entidad o empresa visitada	
1. -	* Me he trasladado a la ciudad de Asunción, en el Hospital Nacional de Itaugua, donde mantuve reuniones con los coordinadores de la Especialidad de Clínica Ginecoobstetrica, al mismo tiempo procedí a retirar los títulos de cada uno de los egresados a medida que los ubicaba en sus diferentes rotaciones.		Hospital Nacional de Itaugua	
Aprobado por:				
 Lic. Marciano Leiva Giménez C.I. N° 832.972				



Encarnación, 4 de Septiembre de 2017

RESOLUCIÓN FM/UNI/DEC/VM - N° 29/2.017

Por la cual se comisiona a la funcionaria de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Itapúa (UNI) y se autoriza el pago del rubro de "Viáticos y Movilidad".

VISTO Y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar a la funcionaria de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Itapúa a los efectos de desarrollar actividades.

La Ley N° 5554/2016, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016, Vigente para el Ejercicio Fiscal 2017" y el Decreto N° 6715/2017 por el cual se reglamenta la mencionada Ley, contemplando el rubro de "Pasajes y Viaticos", y establece la tabla de valores para el Interior y Exterior.

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5o de la Ley N° 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".

Que, la Resolución del CONSEJO DIRECTIVO FM/UNI N° 010/2010 autoriza el pago de pasajes y viáticos a los docentes y o funcionarios de la Institución.

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 42 inc. "h" del Estatuto de la Institución.

POR TANTO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:

RESUELVE:

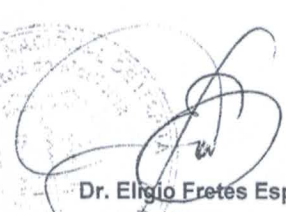
1°) **COMISIONAR** a la funcionaria de la Facultad de Medicina, los días Martes 05 y Miercoles 06 de Septiembre del corriente año, quien se trasladara desde la ciudad de Encarnación a la ciudad de Itagua, a fin de retirar los títulos de los egresados de la Especialidad en Medicina Interna Sede Itagua, y mantener reuniones con los coordinadores de la Especialidad en Anestesia y la Especialidad en Clínica Ginecoobstetrica Sede Itagua.

N°	FUNCIONARIA COMISIONADA		C.I. N°
1	Laura Andrea	Ayala Cabrera	5.513.953

2°) **AUTORIZAR** el pago en concepto de "Viáticos" a la funcionaria comisionada precedentemente, de la suma de Gs. 350.000 (Trescientos cincuenta mil guaraníes), por día.

3°) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.


Abg. Anita Gysin Romaniuk
Secretaria General
Facultad de Medicina - UNI


Dr. Eligio Fretes Espinola
Decano
Facultad de Medicina - UNI



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009 de Fecha 03 de Diciembre de 1.996.-
Facultad de Medicina

Resolución del Consejo de Universidades N° 35-02-96 (A.S. N° 35-07-11-96)
Acreditada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Educación Superior (ANEAES) Resolución N° 90 (18/10/2011)
Por el Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias para el MERCOSUR, ARCU-SUR. Acuerdo N° 14 (18/10/2011)

DPG/N N° 51-08-17

Encarnación; 04 de septiembre de 2017.

Señor:

Dr. Eligio Fretes, Decano

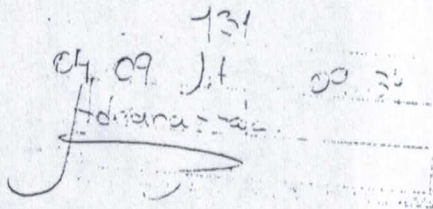
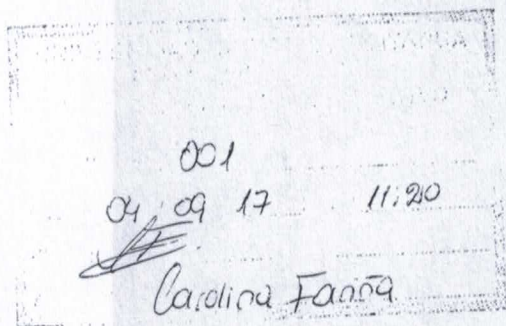
Facultad de Medicina – UNI

Me dirijo a Usted con el objeto de solicitar viático para la funcionaria **X** Laura Ayala que viajará a la ciudad de Itauguá el 05 y 06 de septiembre del corriente, para retirar los títulos de los egresados de la Especialidad en Medicina Interna sede Itauguá; y reunirse con los coordinadores de la Especialidad en Anestesia y la Especialidad en Clínica Ginecoobstetrica.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.



Dr. Fabian Ruschel
Director de Postgrado
Facultad de Medicina-UNI





Recibi los títulos firmados por los Residentes
de Medicina Interna del H.N.T. y el título
firmado del Dr. Bruno Cardozo Especialista
en Ortopedia y Traumatología en el
Hospital Nacional de Ilaugé

[Signature]
Sonia Compostela

[Signature]
Lorna Ayala
5.513.953.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

FACULTAD DE MEDICINA

Creada por Ley 1009 de Fecha 03 de Diciembre de 1.996.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO



MEMORANDO

A : **Prof. Ing. Hildegardo González Irala**
Rector de la Universidad Nacional de Itapúa

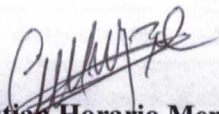
De : **Mg. Rosalia Irene Velázquez Acuña**
Sr. Christian Horacio Mendoza
Funcionarios – Facultad de Medicina - UNI

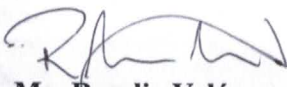
Fecha : 21/09/2017

Objeto : Informe final de la misión (por viático percibido)

Por este medio informamos que durante el viaje que realizamos a la ciudad de Asunción el día miércoles 06 de septiembre del 2017, hemos realizado la actividad que se detalla en el formulario que adjuntamos al presente memorando.

Atentamente. -


Sr. Christian Horacio Mendoza
Enc. de Audiovisual
Facultad de Medicina – UNI

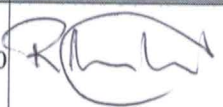
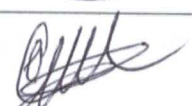

Mg. Rosalia Velázquez Acuña
Docente Nutricionista
Facultad de Medicina - UNI



FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:				
1.-	ROSALIA IRENE VELAZQUEZ ACUÑA	DOCENTE NUTRICIONISTA	4.840.690					
2.-	CHRISTIAN HORACIO MENDOZA	ENC. DE AUDIOVISUAL	1.474.182					
5.	Resolución de Viático N°: 28/2017	Fecha de la Resolución: 29/08/2017						
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	De Encarnación a Asunción y Viceversa						
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	A fin de participar de la reunión nacional para elaboración del diagnostico de los Centros Cooperantes y Colaboradores de la BVS-PY (Biblioteca Virtual en Salud . Paraguay), la reunion tiene como objetivo informar y analizar la situación y desarrollo de la BVS-PY, asumido por cada institución integrante de la red de la BVS.						
8.	Período de la Comisión:	Desde: 06 / 09 / 2017	Hasta: 06 / 09 / 2017					
9.	Chófer designado (Si el medio de traslado es institucional): No se aplica.							
N°	Actividad/es***		Entidad o empresa visitada					
1.-	* Nos hemos trasladado a la ciudad de Asunción, en el salón auditorio del Instituto Nacional de Salud, donde hemos participado de la reunión nacional para elaboración del diagnostico de los Centros Cooperantes y Colaboradores de la BVS-PY (Biblioteca Virtual en Salud . Paraguay), la reunión tuvo como objetivo informar y analizar la situación y desarrollo de la BVS-PY, asumido por cada institución integrante de la red de la BVS.		Instituto Nacional de Salud					
Aprobado por:								
								
Lic. Márciano Leiva Giménez								
C.I.N°: 832.972								



Encarnación, 29 de Agosto de 2.017

RESOLUCIÓN FM/UNI/DEC/VM - N° 28/2.017

Por la cual se comisiona a los funcionarios de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Itapúa (UNI) y se autoriza el pago del rubro de "Viáticos y Movilidad".

VISTO Y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar a los funcionarios de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Itapúa a los efectos de desarrollar actividades.

La Ley N° 5554/2016, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.016, Vigente para el Ejercicio Fiscal 2017" y el Decreto N° 6715/2017 por el cual se reglamenta la mencionada Ley, contemplando el rubro de "Pasajes y Viáticos", y establece la tabla de valores para el Interior y Exterior.

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5o de la Ley N° 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".

Que, la Resolución del CONSEJO DIRECTIVO FM/UNI N° 010/2010 autoriza el pago de pasajes y viáticos a los docentes y o funcionarios de la Institución.

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 42 inc. "h" del Estatuto de la Institución.

POR TANTO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:

RESUELVE:

1°) COMISIONAR a los funcionarios de la Facultad de Medicina, el día Miercoles 06 de Septiembre del corriente año, quienes se trasladaran desde la ciudad de Encarnación a la ciudad de Asunción, a fin de participar de la reunión nacional para elaboración del diagnostico de los Centros Cooperantes y Colaboradores de la BVS-PY (Biblioteca Virtual en Salud . Paraguay), la reunion tiene como objetivo informar y analizar la situación y desarrollo de la BVS-PY, asumido por cada institución integrante de la red de la BVS.

N°	FUNCIONARIOS COMISIONADOS		C.I. N°
1	Rosalía Irene	Velazquez Acuña	4.840.690
2	Christian Horacio	Mendoza	1.474.182

2°) AUTORIZAR el pago en concepto de "Viáticos" a los funcionarios comisionados precedentemente, de la suma de Gs. 350.000 (Trescientos cincuenta mil guaraníes) para cada uno.

3°) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.



Abg. Anita Gysin Romaniuk
Secretaria General
Facultad de Medicina - UNI



Dr. Eligio Fretes Espinola
Decano
Facultad de Medicina - UNI



Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

INS N°679/17

Asunción. 24 de agosto de 2017

Señor:
Prof. Dr. Eligio Fretes Espinola, Decano
Facultad de Medicina
Universidad Nacional Itapúa

Ref.: Reunión nacional de los Centros Cooperantes y Centros Colaboradores de la BVS-PY.

El Centro Coordinador Nacional de la Red de Bibliotecas Virtual en Salud del Paraguay (BVS-Py), cordialmente invita a participar de la reunión nacional para elaboración del diagnóstico de los Centros Cooperantes y Colaboradores de la BVS-PY.

La reunión tiene como objetivo informar y analizar la situación y desarrollo de la BVS Paraguay, asumido por cada institución integrante de la Red de la BVS.

Por tanto, solicitamos la cooperación de la Institución a su cargo, con la participación del responsable de la Biblioteca o Centro de Documentación.

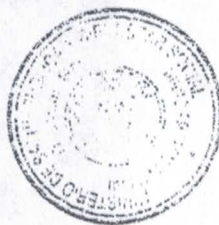
La misma se realizará el día miércoles 6 de setiembre, a las 08:30 en el salón Auditorio del Instituto Nacional de Salud, sito en Avda. Stma. Trinidad c/ Itapúa - Asunción

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarlo atentamente,

Se adjunta: Agenda.



Antonia Mendoza
Coordinadora Nacional BVS-PY



Dr. Angilberto Paredes Meza
Director General

Cc.: Responsable de Biblioteca

(595-21) 294.482 - 296.210
(595-21) 296.210
Avda. Santísima Trinidad c/ Itapúa
Asunción, Paraguay

PARAGUAY, 24 de agosto de 2017
Instituto Nacional de Salud

*Revisado Comisionado
e los funcionarios. Rotale
veloz para el efecto
+ Cristian Mendez*

29/08/17



PROPUESTAS

- Para adelantar el trabajo por favor respondan a las siguientes preguntas:
 - Definir a su entender cual es la misión de la biblioteca de su institución
 - ¿Cree que todos los miembros de su institución conocen y comparten la misión de la biblioteca?
 - Definan las características de la organización:
 - Tipo de organización
 - Ambito en el que se desempeña (Ambito académico, hospitalario, otro)
 - Tipo de personal que tiene (universitario, técnico)
 - Relación con los usuarios (facil, difícil, fluido)
 - Relación con otras instituciones similares
 - Fuente de financiación
 - ¿Cuales de estas características citadas por ustedes, consideran que contribuyen con el logro de la misión de la biblioteca?

Departamento de los Centros Cooperativos y Colaboración

La biblioteca tiene como objetivo informar y educar
Pasando, además por la información apropiada de la

Por tanto, solicitamos la organización de la biblioteca
del departamento de la biblioteca y de la biblioteca

La misión se realiza en el día a día
del departamento de la biblioteca y de la biblioteca

En este periodo, hacemos presente la opinión

De alguna forma

El departamento de la biblioteca
El departamento de la biblioteca
El departamento de la biblioteca

El departamento de la biblioteca

Teléfono: 214 461 - 200 210

Fax: 214 461 210

Correo: Biblioteca@univ.edu

Antes de imprimir

Resolución
de la biblioteca
del departamento de la biblioteca
del departamento de la biblioteca
del departamento de la biblioteca



Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

INS N°679/17

Asunción, 24 de agosto de 2017

Señor:
Prof. Dr. Eligio Fretes Espínola, Decano
Facultad de Medicina
Universidad Nacional Itapúa

Ref.: Reunión nacional de los Centros Cooperantes y Centros Colaboradores de la BVS-PY.

El Centro Coordinador Nacional de la Red de Bibliotecas Virtual en Salud del Paraguay (BVS-Py), cordialmente invita a participar de la reunión nacional para elaboración del diagnóstico de los Centros Cooperantes y Colaboradores de la BVS-PY.

La reunión tiene como objetivo informar y analizar la situación y desarrollo de la BVS Paraguay, asumido por cada institución integrante de la Red de la BVS.

Por tanto, solicitamos la cooperación de la Institución a su cargo, con la participación del responsable de la Biblioteca o Centro de Documentación.

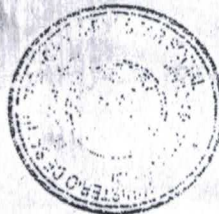
La misma se realizará el día miércoles 6 de setiembre, a las 08:30 en el salón Auditorio del Instituto Nacional de Salud, sito en Avda. Stma. Trinidad c/ Itapúa - Asunción

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarlo atentamente.

Se adjunta: Agenda.



Antonia Mendoza
Coordinadora Nacional BVS-PY



Dr. Angilberto Paredes Meza
Director General

Cc.: Responsable de Biblioteca

(595-21) 294.482 – 296.210
(595-21) 296.210
Avda. Santísima Trinidad c/ Itapúa,
Asunción, Paraguay

*Recibido Comisariado
e los funcionarios. Rosalea
Velazquez + Cristian Haudize
por el efecto*

29/08/17



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I)

FACULTAD DE MEDICINA

Creada por Ley 1009 de Fecha 03 de Diciembre de 1.996.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO



MEMORANDO

A : **Prof. Ing. Hildegardo González Irala**
Rector de la Universidad Nacional de Itapúa

De : **Dr. Raúl Alejandro Viré Sténico**
Director Internado Rotatorio y Pasantía Rural

Fecha : 22/09/2017

Objeto : Informe final de la misión (por viático percibido)

Por este medio informo que durante el viaje que realice a la ciudad de Mendoza – Argentina los días 03, 04, 05 y 06 de septiembre del 2017, he realizado la actividad que se detalla en el formulario que adjunto al presente memorando.

Atentamente. -

Dr. Raúl Alejandro Viré Sténico
Director Internado Rotatorio y Pasantía Rural
Facultad de Medicina-UNI

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MED. DE ENTRADA	
Expediente N°:	6089/17
Fecha:	28/09/17
Hora:	08:35
Firma:	<i>[Signature]</i>
Actar. de Firma:	<i>[Signature]</i>

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
1.-	RAUL ALEJANDRO VIRÉ STÉNICO	DIRECTOR DE INTERNADO ROTATORIO Y PASANTIA RURAL	1.907.479	
5.	Resolución de Viático N°: 22/2017	Fecha de la Resolución: 14/08/2017		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	De Encarnación a Mendoza-Argentina y Viceversa		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	A fin de participar en las Jornadas Académicas e Institucionales Red Medicina 2017, como miembro del Programa MARCA MERCOSUR – MEDICINA.		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 03 / 09 / 2017	Hasta: 06 / 09 / 2017	
9.	Chófer designado (Si el medio de traslado es institucional): No se aplica.			
N°	Actividad/es***	Entidad o empresa visitada		
1.	* Me he trasladado a la ciudad de Mendoza – Argentina, en la Universidad Nacional de Cuyo, donde he participado en las Jornadas Académicas e Institucionales Red Medicina 2017, como miembro del Programa MARCA MERCOSUR – MEDICINA, en representación de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Itapúa. -	Universidad Nacional de Cuyo de la Ciudad de Mendoza		
Aprobado por:				
				
Lic. Marciano Leiva Giménez				
C.I.N°: 832.972				



Encarnación, 14 de Agosto de 2.017

RESOLUCIÓN FM/UNI/DEC/VM - N° 22/2.017

Por la cual se comisiona al funcionario de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Itapúa (UNI) y se autoriza el pago del rubro de "Viáticos y Movilidad".

VISTO Y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar al funcionario de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Itapúa a los efectos de desarrollar actividades.

La Ley N° 5554/2016, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.016, Vigente para el Ejercicio Fiscal 2017" y el Decreto N° 6715/2017 por el cual se reglamenta la mencionada Ley, contemplando el rubro de "Pasajes y Viaticos", y establece la tabla de valores para el Interior y Exterior.

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5o de la Ley N° 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".

Que, la Resolución del CONSEJO DIRECTIVO FM/UNI N° 010/2010 autoriza el pago de pasajes y viáticos a los docentes y o funcionarios de la Institución.

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 42 inc. "h" del Estatuto de la Institución.

POR TANTO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:

RESUELVE:

1º) COMISIONAR al funcionario de la Facultad de Medicina, los días 03, 04, 05 y 06 de Septiembre del corriente año, quien se trasladará desde la ciudad de Encarnación-Paraguay a la ciudad de Mendoza-Argentina, a fin de participar en las Jornadas Académicas e Institucionales Red Medicina 2017, como miembro del Programa MARCA MERCOSUR - MEDICINA.

N°	FUNCIONARIO COMISIONADO		G.I. N°
1	Raúl Alejandro	Viré Sténico	1.907.479

2º) AUTORIZAR el pago en concepto de "Viáticos" al funcionario comisionado precedentemente, de la suma de Gs. 6.242.152 (Seis millones doscientos cuarenta y dos mil ciento cincuenta y dos guaraníes).

3º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.



Abg. Anita Gysin Romaniuk
Secretaria General
Facultad de Medicina - UNI



Dr. Eligio Fretes Espinola
Decano
Facultad de Medicina - UNI

PLANILLA DE COTIZACIONES AL LUNES 14 DE AGOSTO DE 2017

MONEDA

DOLAR AMERICANO
PEN AONES

DETALLE DE ASIGNACIÓN DE VIATICOS AL EXTERIOR

Nombres y Apellidos	C.I. N°	Cargo	FECHAS	Monto en USD por día/Decreto 6715/2017	Cantidad de Días	Monto Total en USD	Cotización	Monto en Gs.	Monto en Gs. Autorizado
Raúl Alejandro Viré Sténico	1.907.479	Director de Internado Rotatorio y Pasantía Rural	03, 04, 05 y 06 de Septiembre/17	280	4	1.120	5.573,35	6.242.152	6.242.152
Total Gs. de Viáticos: SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS GUARANÍES. ———									6.242.152

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENCARNACIÓN
Facultad de Medicina
Dpto. Administrativo
Encarg. Dpto. Administrativo
Facultad de Medicina - UNI
Dr. Héctor Campos Cañete

Universidad Nacional de Itapúa
FACULTAD DE MEDICINA
DECANATO
Encarnación - Paraguay
Dr. Elcio Bretes Espinola
Decano
Facultad de Medicina - UNI



PLANILLA DE COTIZACIONES AL LUNES 14 DE AGOSTO DEL 2017

MONEDA	ME/USD.	₡ / ME
DOLAR AMERICANO	1,0000	5.573,35
YEN JAPONES	109,5100	50,89
LIBRA ESTERLINA *	1,2972	7.229,75
FRANCO SUIZO	0,9709	5.740,40
CORONA SUECA	8,1096	687,25
CORONA DANESA	6,3071	883,66
KRONE (NORUEGA)	7,9396	701,97
REAL	3,1828	1.751,08
PESO ARGENTINO	17,1419	325,13
DOLAR CANADIENSE	1,2708	4.385,70
RAND SUDAFRICANO	13,3123	418,66
DERECHO ESPECIAL DE GIRO *	1,4107	7.862,32
ONZA TROY *	1.284,3800	7.158.299,27
BOLIVAR FUERTE	10,1629	548,40
PESO CHILENO	647,8800	8,60
EURO *	1,1791	6.571,54
PESO URUGUAYO	28,6000	194,87
DOLAR AUSTRALIANO *	0,7859	4.380,10
YUAN CHINO	6,6695	835,65
PESO COLOMBIANO	2.966,0000	1,88
NUEVO SOL PERUANO	3,2440	1.718,05
PESO MEXICANO	17,7543	313,92
DOLAR DE SINGAPUR	1,3622	4.091,43

(*) USD x GBP, DEG, EUR, XAU, AUD.

(**) Moneda Extranjera (ME) | Dólar Americano (USD) | Guaraní (₡)

**TABLA DE VALORES DE VIATICOS
PARA EL EXTERIOR DEL PAÍS**
(En Dólares de los Estados Unidos de América)

PAÍS	Funcionarios	Jefes de Departamentos	Directores Generales y Directores, Asesores, Coordinadores y equivalentes en los OEE	Viceministros y Gerentes Generales	Ministros de Poderes y Presidentes de Ent. Descentralizadas
	1	2=(1+10%)	3=(1+20%)	4=(1+30%)	5=(1+50%)
Afghanistan (Afghani)					
Kabul	162	178	194	211	243
Albania (Albania Lek(e))					
Tirana	188	207	226	244	282
Dures (Adriatic)	117	129	140	152	176
Algeria (Algerian Dinar)					
Algiers	218	240	262	283	327
American Samoa (US Dollar)					
Cualquier Ciudad	238	262	286	309	357
Angola (Kwanza)					
Luanda	400	440	480	520	600
Anguilla (E.C. Dollar)					
Cualquier Ciudad (15 Dic. - 14 Abr.)	448	493	538	582	672
Cualquier Ciudad (15 Abr. - 14 Dic.)	341	375	409	443	512
Antigua (E.C. Dollar)					
Cualquier Ciudad (1 Abr. - 30 Nov.)	337	371	404	438	506
Cualquier Ciudad (1 Dic. - 31 Mar.)	359	395	431	467	539
Argentina (Argentine Peso)					
Buenos Aires	280	308	336	364	420
Bariloche	280	308	336	364	420
Mendoza y Neuquen	233	256	280	303	350
Armenia (Armenian Dram)					
Yerevan	161	177	193	209	242
Aruba (N.A. Gulder)					
Cualquier Ciudad (15 Abr. - 15 Dic.)	324	356	389	421	486
Cualquier Ciudad (16 Dic. - 14 Abr.)	420	462	504	546	630
Australia (AUL. Dollar)					
Canberra, Melbourne & Sydney	263	289	316	342	395
Austria (Euro)					
Cualquier Ciudad	268	295	322	348	402
Azerbaijan ((nex) Azerbaijan Manat)					
Baku	176	194	211	229	264
Bahamas (Bahamian Dollar)					
Cualquier Ciudad (20 Dic.-20 Abr.)	447	492	536	581	671
Cualquier Ciudad (21 Abr.-19 Dic.)	434	477	521	564	651
Bahrain (Bahraini Dinar)					
Manama	316	348	379	411	474
Bangladesh (Bangladesh Taka)					
Dhaka	136	150	163	177	204
Chittagong (Agrabad and Peninsula)	120	132	144	156	180
Barbados (Barbados Dollar)					
Cualquier Ciudad (16 Abr. - 15 Dic.)	395	435	474	514	593
Cualquier Ciudad (16 Dic. - 15 Abr.)	465	512	558	605	698
Belarus (New Belarusan Ruble)					
Minsk	220	242	264	286	330
Belgium (Euro)					
Cualquier Ciudad	325	358	390	423	488
Belize (Belize Dollar)					
Belize City	250	275	300	325	375
Benin (CFA Franc(XOF))					
Cotonou	130	143	156	169	195
Bermuda (Bermuda Dollar)					
Cualquier Ciudad (01 Dic. - 14 Mar.)	459	505	551	597	689
Cualquier Ciudad (15 Mar. - 30 Nov.)	510	561	612	663	765
Bhutan (Bhutan Ngultrum)					
Thimphu	121	133	145	157	182
Bolivia (Boliviano)					
La Paz	186	205	223	242	279
Cochabamba	119	131	143	155	179
Santa Cruz	179	197	215	233	269
Bosnia and Herzegovina (Convertible Mark)					
Sarajevo	168	185	202	218	252



Fundada en 1988

**SEDE CENTRAL ACADÉMICA
COCHABAMBA**

CAMPUS UNIVERSITARIO
TIQUIPAYA
Telf.: (591-4) 4318800
Fax: 4317533 - 4317532
15148 - 4315886

EDIF. POLIFUNCIONAL
UNIVALLE
Av. Ayacucho N° 256
Telfs/Fax: (591-4) 4235390-1
Int. 217 Casilla: 4742

HOSPITAL UNIVERSITARIO
UNIVALLE
Telfs.: (591-4) 4218421
4218104 - 4219381 - 4219389

**SUB SEDE ACADÉMICA
LA PAZ**

CAMPUS MIRAFLORES
Av. Argentina N° 2083
Esq. Nicaragua
Telfs.: (591-2) 2246725-6-7
Fax: 2223019 Casilla: 13602

**SUB SEDE ACADÉMICA
UCRE**

CAMPUS LAS DELICIAS
Pasaje Guillermina de Ruiz N° 1
Zona Bajo Delicias
Telfs.: (591-4) 6441664
6443887 - 6462783
Fax: (591-4) 6912809
Casilla: 717

**SUB SEDE ACADÉMICA
TRINIDAD**

CAMPUS EL GRAN PAITITI
Av. Reyes s/n
Telfs. Central: (591-3) 4621238
4534129 - 4634124-5
Vicerrectorado: 4625144
Administración: 4625145
Fax: (591-3) 4621238
Casilla: 107

univalle@univalle.edu
www.univalle.edu

Universidad del Valle

Cochabamba, 27 de julio de 2017
DElyR.149/2017

Señor
Prof. Ing. Hildegardo González
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
Encarnación - Paraguay

Magnífico Señor Rector:

**REF.: INVITACION PARTICIPACION JORNADAS
ACADÉMICAS E INSTITUCIONALES RED MEDICINA 2017**

La Coordinación General del Programa MARCA MERCOSUR –MEDICINA en cumplimiento a la planificación presentada al Programa Marca Mercosur para la gestión 2017, tiene a bien invitar a su prestigiosa institución como miembro de la Red de Medicina a las Jornadas Académicas e Institucionales que se llevarán a cabo los primeros días septiembre en el campus de la Universidad Nacional de Cuyo de la ciudad de Mendoza.

En esta actividad se hará una evaluación general de la red así como la coordinación de conformación de la misma para las gestiones 2018 y 2019 por lo que se solicita la presencia de por lo menos 2 delegados por institución (Coordinador institucional y Coordinador académico).

Agradeceremos nos envíe los nombres y cargos de los participantes para cursar las invitaciones respectivas.

Sin otro particular, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas



Lic. María Velez Ocampo V.
Directora de Educación
Internacional y Relaciones
UNIVALLE

*La misión institucional es la divulgación y propagación del conocimiento, a través de la cual lograremos
nuestra visión: un país con mayor bienestar social".*

cc. F. Cs. Salud. Arch.



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



Facultad de
Ciencias Médicas



MARCA
Movilidad
Académica
Regional

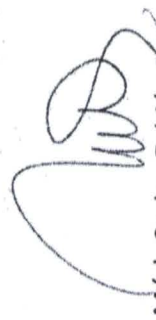
Programa de Movilidad Académica Regional (MARCA)

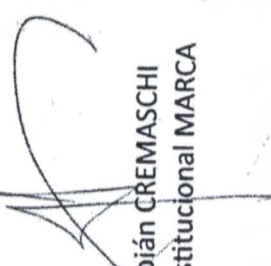
Mendoza – Argentina 2017

Certificamos que el:

Dr. Raúl Alejandro Viré Sténico

Ha participado del Encuentro de Coordinadores y Docentes en el marco de la **Programa de Movilidad Académica Regional (MARCA)**, 10° convocatoria, en la Facultad de Ciencias Médicas, de la Universidad Nacional de Cuyo, los días 4 y 5 de setiembre del 2017.


Méd. Carlos Fabián DÍAZ
Coord. Académico MARCA


Mag. Fabián CREMASCHI
Coord. Institucional MARCA


Prof. Dr. Pedro Eliseo ESTEVES
Decano



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009 de Fecha 03 de Diciembre de 1.996.-
Habilitada por Consejo Universidades N° 35-02-96 (A.S. N°35-07-11-96)

Facultad de Medicina

Acreditada por:

Agencia Nacional de Evaluación de la Educación Superior ANEAEs. Res. N° 90 (18/10/2011)
Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias para el MERCOSUR ARCU-SUR. Acuerdo N° 14 (18/10/2011)

Dirección General Académica



Mem.DGA/aDGAFR N° 009/17

MEMORANDO

A : **Prof. Ing. Hildegardo González Irala**; Rector
Universidad Nacional de Itapúa

De : **Dra. Carolina Scott**, Directora General Académica
Facultad de Medicina - UNI

Fecha : 29/09/2017.-

Objeto: Remitir Informe Final de viáticos otorgados en el mes de SEPTIEMBRE/2017.

Por este medio, informo que durante el mes de SEPTIEMBRE del año 2017, los docentes de esta Unidad Académica se han trasladado desde la ciudad de Asunción a Encarnación a fin de realizar actividades de docencia, según se registra en los libros de cátedras de los contenidos desarrollados, copia del cual se adjunta en formato digital.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	6370/17
Fecha:	11/10/17
Hora:	09:50
Firma:	<i>[Signature]</i>
A cargo de Firma:	<i>[Signature]</i>



Encarnación, 01 de Septiembre de 2.017

RESOLUCIÓN FM/UNI/DEC/VM - N° 33/2.017

Por la cual se comisiona y autoriza el pago del rubro de Viáticos y Movilidad, a Docentes y Directivos de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Itapúa (UNI).

VISTO Y CONSIDERANDO:

El informe de la Dirección Académica, en donde menciona quienes se trasladarán desde la ciudad de Asunción a Encarnación y viceversa, para desarrollar actividades académicas en la Facultad de Medicina en la fechas descritas en la planilla que se adjunta el Informe de referencia.

La Ley N° 5554/2016, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.016, Vigente para el Ejercicio Fiscal 2017" y el Decreto N° 6715/2017 por el cual se reglamenta la mencionada Ley, contemplando el rubro de "Pasajes y Viáticos", y establece la tabla de valores para el Interior y Exterior.

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5o de la Ley N° 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 42 inc. "h" del Estatuto de la Institución.

POR TANTO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:

RESUELVE:

1º) AUTORIZAR el pago en concepto de "viáticos y movilidad", a los Docentes y Directivos de la Facultad de Medicina, quienes se trasladaran de la ciudad de Asunción a Encarnación y viceversa a fin de desarrollar actividades académicas durante el mes de **SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017**, de acuerdo a la planilla que se anexa y forma parte de la presente resolución.

2º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.



Abg. Anita Gysin Romaniuk
Secretaria General
Facultad de Medicina - UNI



Dr. Eladio Fretes Espinola
Decano
Facultad de Medicina - UNI

histología	Dr. Flores	6:30	7:30	11:40	Dr. Flores	Dr. Flores	Personas de 90 y 100 años Jalisco
Biología	Dr. Flores	7:30	7:30	11:30	Dr. Flores	Dr. Flores	127 Tadris/Pedagogía
Patología Médica II or Química	Rosario Kuhlke	7:30	7:30	11:45	Dr. Flores	Dr. Flores	Dr. Flores
Patología Médica II or Química	Miguel	0:740	0:740	11:00	Dr. Flores	Dr. Flores	Dr. Flores
Clinica de							
Ginecología							
Terapias	Dr. Celina	10:30	10:30	12:00	Dr. Celina	Dr. Celina	Dr. Celina
Clinica Médica	Dr. Celina	07:00	07:00	03:00	Dr. Celina	Dr. Celina	Dr. Celina
Ginecología							
Fisiología	Dr. Celina	02- Septiembre	02- Septiembre	10:00	Dr. Celina	Dr. Celina	Dr. Celina
Psicología	Dr. Celina	10:00	10:00	13:00	Dr. Celina	Dr. Celina	Dr. Celina

Anatomía	Dr. Berjio F. y Dr. Verjones	07:15h	15:18 11:10 11:11 11:12 15:20	15:18 11:10 11:11 11:12 15:20	En sus clases en un 19 y 20 de
Microbiología	Dr. S. Cantalupi	13:00	17:00	17:00	
Anatomía Pat.	Dr. Verjones	7:30	15:30	15:30	Primer examen de anatomía en su clase
Patología Ex.	Dr. Juan Angel Villalva	7:30h	11:30h	11:30h	Patología benigna y maligna del cuello
Embriología	Dr. Juan Angel Villalva	7:30h	11:30h	11:30h	Embriología del cuello
Pediatría	Dr. Conlon	10:30	10:30	10:30	Pediatría en un 19 y 20 de
Psicología Médica y Psiquiatría	Dr. Verjones	11:00			Recompensación de clases

Martes 05		Sotomoro		167	
Anatomía	Diego Bardezo F Alejo von Kries Hector Aguilera CARLOS TORRES	07:00 07:30 07:30 8:00	10:30 11:00 10:30	Menciones: Práctica Paris, Penión Centrólo Flore- ning	
Medicina de la Comunidad					
Epidemiología	Francisco Ayza	9:20	9:20	Consultas en Epidemiología - Medicina -	
Fisiopatología	Dr. Caluallum V.	15:30h	15:30h	Clase técnica - Anatómico, Fisiología - Para Morales, Anatomía - Concha - Tórax	
Seminario Médico	Abel Velásquez	07:00	11:00	Revisión de exámenes Sensibilidad, Hies. 1.1.1.1. Exploración.	
Ginecología	Dr. Julio Durán	13:00h	19:30h	Hipertensión arterial	
Pediatría	Hector Pineda	07:30 04:30	08:30 11:30	Resumen del equipo de diagnóstico.	
Intervenciones	Dr. José Luis	15:30	17:00	Análisis a través de la historia sintomática.	
Tratamiento y Control Logístico	Clara de la Cruz				

Biofísica

Primeros Auxilios

Fisiología

Ginecología

Fisiopatología

Oftalmología

Clínica Médica

Biotología y
Toxicología

Dr. Vergara
En aty

13:30

Dr. Fuentes

13:30h

Dr. Celina Varr

Dr. Montano
Dr. Julio Montano
Dr. R. Domí

14:00

Dr. Vargasa
Dr. Carolina Montano

14:00

Dr. Carolina Montano

13:00

Dr. Vergara

14:00

Dr. Fuentes

15:30h

Dr. Celina Varr

16:00

Dr. Vargasa

16:00

Dr. Carolina Montano

15:30

Dr. Vergara
Reyes
RAC
RAC Biología

168

Miércoles 06 de Setiembre

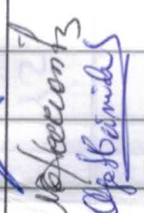
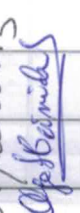
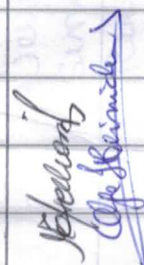
Dr. Vergara
Reyes
RAC
RAC Biología

Dr. Celina Varr

Dr. Montano
Dr. Julio Montano
Dr. R. Domí

Dr. Vargasa

Dr. Carolina Montano

Materia	Docente	H. Grabado	Firma	H. Salida	Firma	Conferencias Desempeñadas
Histología	Prof. D. Melán	7:00 13:00		11:30		Embryología Anatomía histológica real
Farmacología	Dra. María del Carmen Peláez Dra. Olga R. Ramírez	6:45 6:45	 	11:00 11:00	 	Anticancerígenos / Vasodil. Farmacología general Reproductivos
Patología Médica I	Dra. Pato Peláez	13:00		15:00		Dr. Pato Peláez
Clinica Qx						
Cirugía						
Semiología Médica	Graciela Torres V.	14:00		16:30		Sinóptico de la materia y temas de diagnóstico
Dermatología	Dra. Carolina Stankiewicz	7:00		12:00		Colognópatías
Clinica Médica						

Mataria	Docente	H. Entrada	Firma	H. Salida	Firma	Contenidos Desarrollados
Histología	Sergio Medina	8:00	[Firma]	12:00	[Firma]	Musculos. D. urinario.
Bioquímica	Dra. von Knebel Dra. Flóres	9:15	[Firma]	12:30	[Firma]	Metabolismo de Lípidos
Patología II	Dra. Flóres Dra. von Knebel	9:00	[Firma]	12:00	[Firma]	Amoebiasis Hemoperitoneo
Clinica Rx		07:30	[Firma]	10:00	[Firma]	
Ginecología	Dra. von Knebel	13:30	[Firma]	15:30	[Firma]	Hipertrofia uterina
Ginecología						
Clinica Médica						
Terapéutica						
Medicina	Dra. von Knebel	12:30	[Firma]		[Firma]	Clase Teórica

		Sábado	09 de Septiembre	
Biología	Dra. Nuevas Dra. Nuevas	13:00 a 15:00	15:00	Electrocardiograma
Fisiología	Dra. Nuevas Dra. Nuevas	7:00 a 12:00	12:00	Neuronas - clases sinapsis neuroquímica Receptores sensoriales Corteza Somestésica
		LUNES 10 de Septiembre (Once)		
Anatomía	DR. VON KNE Buch ANON HONOR	07:00 8:30	11:00	transición oral Genito II - masculino CITHE VIRUS IT
Patología	HECTOR AGUIRRE CAROL AGUIRRE STELLA AGUIRRE García	08:45 14:00 14:30	11:33 16:30	Clase: Centinodas + Seminars
Microbiología	Olga Solís Centinodas	13:00	16:00	Clase: Virus Generalidades
Anatomía Patol.	Fernando Meléndez	7:25 13:00	19:30 16:00	Plasma patología benigna y maligna del sistema digestivo, p. 200-210 Tuberculosis y leishmaniasis - p. 210-220 Flebotomias - p. 220-230
Seminar de				
Psicología	Dr. Carlos Lito	7:30	09:30	Comunicación en un grupo

Montes 12 de Setiembre 2012

Desarrollo Normal
 Desarrollo físico y cultural
 Condicionados De sonro/bados
 Monocelular y Genes
 H

70
 H. Solide
 18:00
 10:00
 10:00

10:30
 H. Solide
 18:00
 10:00
 10:00

70
 H. Solide
 18:00
 10:00
 10:00

70
 H. Solide
 18:00
 10:00
 10:00

70
 H. Solide
 18:00
 10:00
 10:00

70
 H. Solide
 18:00
 10:00
 10:00

70
 H. Solide
 18:00
 10:00
 10:00

70
 H. Solide
 18:00
 10:00
 10:00

70
 H. Solide
 18:00
 10:00
 10:00

Medicina de la mujer de Salud
 Taxonomía en Epidemiología
 Atención al paciente
 de los foliclos. Copexia
 Oloro. Por Praxial
 -Fisiología de los foliclos de la mujer
 Neutropenia periferica

70
 H. Solide
 18:00
 10:00
 10:00

70
 H. Solide
 18:00
 10:00
 10:00

70
 H. Solide
 18:00
 10:00
 10:00

70
 H. Solide
 18:00
 10:00
 10:00

70
 H. Solide
 18:00
 10:00
 10:00

70
 H. Solide
 18:00
 10:00
 10:00

70
 H. Solide
 18:00
 10:00
 10:00

70
 H. Solide
 18:00
 10:00
 10:00

70
 H. Solide
 18:00
 10:00
 10:00

70
 H. Solide
 18:00
 10:00
 10:00

Amemora
 Panamio
 Haptin Vind en unio

70
 H. Solide
 18:00
 10:00
 10:00

70
 H. Solide
 18:00
 10:00
 10:00

70
 H. Solide
 18:00
 10:00
 10:00

70
 H. Solide
 18:00
 10:00
 10:00

70
 H. Solide
 18:00
 10:00
 10:00

70
 H. Solide
 18:00
 10:00
 10:00

70
 H. Solide
 18:00
 10:00
 10:00

70
 H. Solide
 18:00
 10:00
 10:00

70
 H. Solide
 18:00
 10:00
 10:00

70
 H. Solide
 18:00
 10:00
 10:00

Amemora
 Panamio
 Haptin Vind en unio

70
 H. Solide
 18:00
 10:00
 10:00

70
 H. Solide
 18:00
 10:00
 10:00

70
 H. Solide
 18:00
 10:00
 10:00

70
 H. Solide
 18:00
 10:00
 10:00

70
 H. Solide
 18:00
 10:00
 10:00

70
 H. Solide
 18:00
 10:00
 10:00

70
 H. Solide
 18:00
 10:00
 10:00

70
 H. Solide
 18:00
 10:00
 10:00

70
 H. Solide
 18:00
 10:00
 10:00

70
 H. Solide
 18:00
 10:00
 10:00

1 ^{ra} Histología	Dr. Felebel Helten	7:00		11:30		Exatop: Perry Yunon Cecilia: B. Delgado Munir Micaela: gus 2
2 ^a Farmacología	ausente	Justificado				
3 ^a Patología Médica I	Dr. Enrique Mathias	13:00 hs			13:00 hs	Tono de Bona parisi
4 ^a Orugía	Dr. Germán Torres	13:00 hs		16:30		Paridago de luelo, Nabel
5 ^a Dermatología	Amalia Jorj					
6 ^a Semiología Médica	Dr. Vladimir V. Romero	09:30 hs			12:00 hs	S. Otopico
7 ^a Clínica Médica	Dr. Vladimir V. Romero	09:30 hs			16:00 hs	Exatop: Perry

12 Histología	Dr. Sampaio Lee	6:00	12:00	12:00	Chacabuco (Chacabuco)
22 Protoplasma	Dr. Flóres J. J. Losa van Rueda	7:30 + 9:30	11:30	11:30	Regeneración Vegetal
32 Patología II	Dr. Sampaio Lee	7:30	12:30	12:30	Regeneración Vegetal
42 Clínica Ex	Dr. Sampaio Lee	9:00	12:30	12:30	Regeneración Vegetal
40 Otorrinolaringología	Dr. Sampaio Lee	9:00	12:30	12:30	Regeneración Vegetal
45 Neología	Dr. Sampaio Lee	9:00	12:30	12:30	Regeneración Vegetal
50 Clínica Médica	Dr. Sampaio Lee	7:00	12:30	12:30	Regeneración Vegetal
60 Otorrinolaringología	Dr. Sampaio Lee	7:00	12:30	12:30	Regeneración Vegetal
70 Terapéutica	Dr. Sampaio Lee	10:30	12:30	12:30	Regeneración Vegetal

Sábado 16 Setiembre

Neurólogo

15:00

Recep. sensorial
Cerebelo - Dolor

10:00 12:00

LUNES 18 Setiembre

Exclusiva ora

Clase de Neuroanatomía / 15:00
Pulvis - Pulvis

Generalidad de la anatomía.
Seminario de fisiología
Pulmones y Cerebro.

Examen final, exposición y
clase de Neuroanatomía
Atención en el
Pulvis

- 12:00, 12:00
- 12:00, 12:00

Dra. María D. D. 13:00

Profísica

15:00

Dra. María D. D. 12:00

Fisiología

12:00

Anatomía 07:11

07:11

8:00

11:00

13:00

Patología Dr. 07:15

07:15

Microbiología 13:05

13:05

Anatomía Dr. 6:30

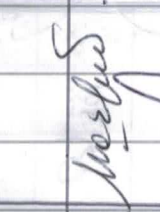
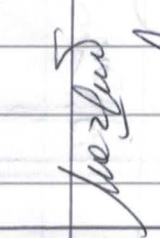
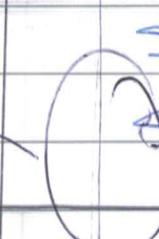
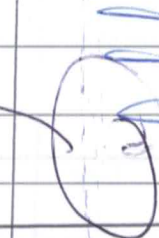
6:30

Seminario 14:00

14:00

Pediatría 8:30

8:30

Materia	Profesor	Hora	Firma	Hora	Firma	Materia
Psicología Medicina y Psiquiatría	Dra. Lorena Hunter	11:00		14:00		32 Parcial
Anatomía	Diego Badiola F. ALDO VAN KNOBLOED DIZ HEORZ NEQUIERA	07:12:15 07:14 08:11	  	10:40 10:42 10:42	  	morales conf. externo leucos y bazo
Medicina de la Comunidad	Yaelín y Yhoda Sebastian Araujo	13:11 13:10	 	14:30 15:30	 	evaluación oral
Epidemiología	Franco Argente	7:13		9:30		Epidemiología de la enfermedad transmisibles
Fisiopatología						
Semina - Medicina	Alba Velázquez	07:00		11:00		Morbilidad, Síndrome Primario
Ginecología	Dra. Julia Duró	08:30		14:30		Amenoreas secundarias
Pediatría						
Obstetricia	Dr. Dorotea	08:30		10:30		Ginecología Primario
Fisiología y Endocrinología	Dorotea Forol	15:30		17:00		Endocrinología secundario

Dr. D. Figueroa

11:00

~~Dr. D. Figueroa~~

Dr. D. Figueroa 9:30

Fisiología

Fisiopatología

Ginecología

Dr. Fuentetaja 07:00

12:00

Oftalmología

Dr. Motarada 02:30

03:00

~~Dr. Motarada~~

NEURO-
OFTALMOLOGIA

Clinico Médico

Otorrinolaringología

Dr. Verónica Sica 13:00

15:00

~~Dr. Verónica Sica~~

Parcial

Med. por Imágenes

Dr. Felipe Reuter 13:00

~~Dr. Felipe Reuter~~

15:00

~~Dr. Felipe Reuter~~

2da Oportunidad
2da Oportunidad

Dr. Verónica Sica

13:00

15:00

~~Dr. Verónica Sica~~

2da Oportunidad

Dra. Andriana Valdez 13:00

~~Dra. Andriana Valdez~~

15:00

~~Dra. Andriana Valdez~~

Carera - Herrer
Bancero, Chir

Miércoles 20 de Septiembre

Histología	Dr. Fanyla D. Valtan	7:00	7:30	11:30	Examen de Anatomía y Fisiología - Primer Examen
Farmacología	Dr. Mario del Carmen Heller	6:44	10:40	11:00	Examen de Laboratorio
Patología Médica I	Dr. J. A. Guerra	1:13		14:00	Trabajo de Investigación Trabajo de Investigación
Cirugía	Germán Torres V.	13:00		16:30	Examen de Fisiología y Anatomía
Dermatología	Dr. Caroline Stankiewicz Dr. Adriano Lopez	7:00 7:00	12:00 12:00	12:00 12:00	Examen de Fisiología y Anatomía
Clínica Médica	Dr. J. A. Guerra	15:00		16:30	Examen de Fisiología y Anatomía

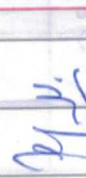
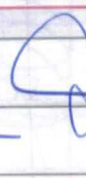
Histología	Dura Medulla	7 ³⁰		12 ⁰⁰		Pratun. Unions.
Biología	Alcaldía	7 ⁰⁰		4 ⁰⁰ 30		Housing
Pat. Medicas I						
Ginecología	Dr. Cesar Lopez V.	15 ⁰⁰ h.		16 ³⁰ h.		Neutral Mammal Alto Duro + Repeto
Ginecología Química Medica	J. C. Linares	13 ³⁰		15 ³⁰		Química Medica
Terapéutica						
Clínica Quirúrgica	Quiró	9 ⁰⁰ h.				

	Subiendo 23 de	Señal bte	de 2017
Biofísica	1300		1500
Fisiología	700		1200
			Atomo - Subeccion II parte - Sistema Nervioso Autonomo - Sistema Lumbico - Estructura y Car
Asignatura			
Anatomia			
Microbiología			
Anatomia Pat.			
Pato. Q x			
Genio Q x			
Pediatric			

Asignatura	Nombre del Asignado	Fecha	Horario	Clase	Temas	Observaciones
Anatomía	Dr. von Krosigk Dr. Berthel Dr. Hektor Aguilera Carlos Aguero	07:30 07:40 07:47 8:00				
Medicina de la Comunidad	Yadina yblaca Sebastian Arango	13:20 13:20	9:30-10:30			
Epidemiología	Franco J. Arz		9:00-9:30			
Parasitología	Mario Elvira Moreno Dr. Colino Moreno		10:00-10:30			
Semio - Médica	Mario Elvira Moreno		10:30-11:00			
Ginecología	Dr. Juan Dur		11:00-11:30			
Pediatría						
Salud Pública	Ing. de Alimentos Dr. Juan Dur		11:30-12:00			

viernes 27 de Septiembre

Fisiología	Prof. Dra S. Wings	Prof. Dr. F. F. F. F.	7:30	9:00	Fisiología del Sistema - 84 - 85 - 86 - 87 - 88 - 89 - 90 - 91 - 92 - 93 - 94 - 95 - 96 - 97 - 98 - 99 - 100 - 101 - 102 - 103 - 104 - 105 - 106 - 107 - 108 - 109 - 110 - 111 - 112 - 113 - 114 - 115 - 116 - 117 - 118 - 119 - 120 - 121 - 122 - 123 - 124 - 125 - 126 - 127 - 128 - 129 - 130 - 131 - 132 - 133 - 134 - 135 - 136 - 137 - 138 - 139 - 140 - 141 - 142 - 143 - 144 - 145 - 146 - 147 - 148 - 149 - 150 - 151 - 152 - 153 - 154 - 155 - 156 - 157 - 158 - 159 - 160 - 161 - 162 - 163 - 164 - 165 - 166 - 167 - 168 - 169 - 170 - 171 - 172 - 173 - 174 - 175 - 176 - 177 - 178 - 179 - 180 - 181 - 182 - 183 - 184 - 185 - 186 - 187 - 188 - 189 - 190 - 191 - 192 - 193 - 194 - 195 - 196 - 197 - 198 - 199 - 200 - 201 - 202 - 203 - 204 - 205 - 206 - 207 - 208 - 209 - 210 - 211 - 212 - 213 - 214 - 215 - 216 - 217 - 218 - 219 - 220 - 221 - 222 - 223 - 224 - 225 - 226 - 227 - 228 - 229 - 230 - 231 - 232 - 233 - 234 - 235 - 236 - 237 - 238 - 239 - 240 - 241 - 242 - 243 - 244 - 245 - 246 - 247 - 248 - 249 - 250 - 251 - 252 - 253 - 254 - 255 - 256 - 257 - 258 - 259 - 260 - 261 - 262 - 263 - 264 - 265 - 266 - 267 - 268 - 269 - 270 - 271 - 272 - 273 - 274 - 275 - 276 - 277 - 278 - 279 - 280 - 281 - 282 - 283 - 284 - 285 - 286 - 287 - 288 - 289 - 290 - 291 - 292 - 293 - 294 - 295 - 296 - 297 - 298 - 299 - 300 - 301 - 302 - 303 - 304 - 305 - 306 - 307 - 308 - 309 - 310 - 311 - 312 - 313 - 314 - 315 - 316 - 317 - 318 - 319 - 320 - 321 - 322 - 323 - 324 - 325 - 326 - 327 - 328 - 329 - 330 - 331 - 332 - 333 - 334 - 335 - 336 - 337 - 338 - 339 - 340 - 341 - 342 - 343 - 344 - 345 - 346 - 347 - 348 - 349 - 350 - 351 - 352 - 353 - 354 - 355 - 356 - 357 - 358 - 359 - 360 - 361 - 362 - 363 - 364 - 365 - 366 - 367 - 368 - 369 - 370 - 371 - 372 - 373 - 374 - 375 - 376 - 377 - 378 - 379 - 380 - 381 - 382 - 383 - 384 - 385 - 386 - 387 - 388 - 389 - 390 - 391 - 392 - 393 - 394 - 395 - 396 - 397 - 398 - 399 - 400 - 401 - 402 - 403 - 404 - 405 - 406 - 407 - 408 - 409 - 410 - 411 - 412 - 413 - 414 - 415 - 416 - 417 - 418 - 419 - 420 - 421 - 422 - 423 - 424 - 425 - 426 - 427 - 428 - 429 - 430 - 431 - 432 - 433 - 434 - 435 - 436 - 437 - 438 - 439 - 440 - 441 - 442 - 443 - 444 - 445 - 446 - 447 - 448 - 449 - 450 - 451 - 452 - 453 - 454 - 455 - 456 - 457 - 458 - 459 - 460 - 461 - 462 - 463 - 464 - 465 - 466 - 467 - 468 - 469 - 470 - 471 - 472 - 473 - 474 - 475 - 476 - 477 - 478 - 479 - 480 - 481 - 482 - 483 - 484 - 485 - 486 - 487 - 488 - 489 - 490 - 491 - 492 - 493 - 494 - 495 - 496 - 497 - 498 - 499 - 500 - 501 - 502 - 503 - 504 - 505 - 506 - 507 - 508 - 509 - 510 - 511 - 512 - 513 - 514 - 515 - 516 - 517 - 518 - 519 - 520 - 521 - 522 - 523 - 524 - 525 - 526 - 527 - 528 - 529 - 530 - 531 - 532 - 533 - 534 - 535 - 536 - 537 - 538 - 539 - 540 - 541 - 542 - 543 - 544 - 545 - 546 - 547 - 548 - 549 - 550 - 551 - 552 - 553 - 554 - 555 - 556 - 557 - 558 - 559 - 560 - 561 - 562 - 563 - 564 - 565 - 566 - 567 - 568 - 569 - 570 - 571 - 572 - 573 - 574 - 575 - 576 - 577 - 578 - 579 - 580 - 581 - 582 - 583 - 584 - 585 - 586 - 587 - 588 - 589 - 590 - 591 - 592 - 593 - 594 - 595 - 596 - 597 - 598 - 599 - 600 - 601 - 602 - 603 - 604 - 605 - 606 - 607 - 608 - 609 - 610 - 611 - 612 - 613 - 614 - 615 - 616 - 617 - 618 - 619 - 620 - 621 - 622 - 623 - 624 - 625 - 626 - 627 - 628 - 629 - 630 - 631 - 632 - 633 - 634 - 635 - 636 - 637 - 638 - 639 - 640 - 641 - 642 - 643 - 644 - 645 - 646 - 647 - 648 - 649 - 650 - 651 - 652 - 653 - 654 - 655 - 656 - 657 - 658 - 659 - 660 - 661 - 662 - 663 - 664 - 665 - 666 - 667 - 668 - 669 - 670 - 671 - 672 - 673 - 674 - 675 - 676 - 677 - 678 - 679 - 680 - 681 - 682 - 683 - 684 - 685 - 686 - 687 - 688 - 689 - 690 - 691 - 692 - 693 - 694 - 695 - 696 - 697 - 698 - 699 - 700 - 701 - 702 - 703 - 704 - 705 - 706 - 707 - 708 - 709 - 710 - 711 - 712 - 713 - 714 - 715 - 716 - 717 - 718 - 719 - 720 - 721 - 722 - 723 - 724 - 725 - 726 - 727 - 728 - 729 - 730 - 731 - 732 - 733 - 734 - 735 - 736 - 737 - 738 - 739 - 740 - 741 - 742 - 743 - 744 - 745 - 746 - 747 - 748 - 749 - 750 - 751 - 752 - 753 - 754 - 755 - 756 - 757 - 758 - 759 - 760 - 761 - 762 - 763 - 764 - 765 - 766 - 767 - 768 - 769 - 770 - 771 - 772 - 773 - 774 - 775 - 776 - 777 - 778 - 779 - 780 - 781 - 782 - 783 - 784 - 785 - 786 - 787 - 788 - 789 - 790 - 791 - 792 - 793 - 794 - 795 - 796 - 797 - 798 - 799 - 800 - 801 - 802 - 803 - 804 - 805 - 806 - 807 - 808 - 809 - 810 - 811 - 812 - 813 - 814 - 815 - 816 - 817 - 818 - 819 - 820 - 821 - 822 - 823 - 824 - 825 - 826 - 827 - 828 - 829 - 830 - 831 - 832 - 833 - 834 - 835 - 836 - 837 - 838 - 839 - 840 - 841 - 842 - 843 - 844 - 845 - 846 - 847 - 848 - 849 - 850 - 851 - 852 - 853 - 854 - 855 - 856 - 857 - 858 - 859 - 860 - 861 - 862 - 863 - 864 - 865 - 866 - 867 - 868 - 869 - 870 - 871 - 872 - 873 - 874 - 875 - 876 - 877 - 878 - 879 - 880 - 881 - 882 - 883 - 884 - 885 - 886 - 887 - 888 - 889 - 890 - 891 - 892 - 893 - 894 - 895 - 896 - 897 - 898 - 899 - 900 - 901 - 902 - 903 - 904 - 905 - 906 - 907 - 908 - 909 - 910 - 911 - 912 - 913 - 914 - 915 - 916 - 917 - 918 - 919 - 920 - 921 - 922 - 923 - 924 - 925 - 926 - 927 - 928 - 929 - 930 - 931 - 932 - 933 - 934 - 935 - 936 - 937 - 938 - 939 - 940 - 941 - 942 - 943 - 944 - 945 - 946 - 947 - 948 - 949 - 950 - 951 - 952 - 953 - 954 - 955 - 956 - 957 - 958 - 959 - 960 - 961 - 962 - 963 - 964 - 965 - 966 - 967 - 968 - 969 - 970 - 971 - 972 - 973 - 974 - 975 - 976 - 977 - 978 - 979 - 980 - 981 - 982 - 983 - 984 - 985 - 986 - 987 - 988 - 989 - 990 - 991 - 992 - 993 - 994 - 995 - 996 - 997 - 998 - 999 - 1000	9:00	11:00	11:30	12:00	9:00	07:50	09:18	09:18	Investigación docente investigación S.T.S. Salud Repro ductiva
Fisiopatología	Prof. Dra S. Wings	Prof. Dr. F. F. F. F.	9:30	11:30	12:00	9:00	07:50	09:18	Investigación docente investigación S.T.S. Salud Repro ductiva					
Ginecología	Dr. F. F. F. F.	Dr. F. F. F. F.	07:00	07:00	07:00	07:00	07:00	07:00	Investigación docente investigación S.T.S. Salud Repro ductiva					
Oftalmología	Dr. F. F. F. F.	Dr. F. F. F. F.	07:00	07:00	07:00	07:00	07:00	07:00	Investigación docente investigación S.T.S. Salud Repro ductiva					
Clínica Médica	Dr. F. F. F. F.	Dr. F. F. F. F.	07:00	07:00	07:00	07:00	07:00	07:00	Investigación docente investigación S.T.S. Salud Repro ductiva					
Medicina de la Comunidad	Dr. F. F. F. F.	Dr. F. F. F. F.	07:00	07:00	07:00	07:00	07:00	07:00	Investigación docente investigación S.T.S. Salud Repro ductiva					

Asignatura	Docente	H. Entrada	Firma	H. Salida	Firma	Contenidos
Histología	Dr. Felipe Martínez	7:00		11:30		Contenidos: Desarrollo de los tejidos: Epitelio, tejido conectivo, músculo, hueso, sangre, sistema nervioso.
Farmacología	Dr. Mario del Carmen Hdez. de Yenny Hernández	6:44		11:00		Examen de laboratorio.
Patología Médica I	Dr. Cristina Martínez	6:42		11:05		Endocarditis infecciosa.
Cirugía	Dr. Juan Torres	13:00		16:30		Endocarditis infecciosa.
Clinica Médica	Dr. Juan V. Gómez	13:00		16:00		Endocarditis infecciosa.
Traumatología	Dr. Juan V. Gómez	07:25		09:30		Endocarditis infecciosa.
Neurología	Dr. Juan V. Gómez	09:45		12:15		Endocarditis infecciosa.